

## BIBLIOGRAFÍA

Jorge WITKER

ÁLVAREZ URIARTE, Miguel, *Financiamiento al comercio exterior de México* ..... 179

ÁLVAREZ URIARTE, Miguel, *Financiamiento al comercio exterior de México*, México, El Colegio de México, 1985, 246 pp.

La crisis económica que enfrenta México a partir de 1982, ha planteado al gobierno federal optar por varios caminos, algunos de los cuales más que opciones soberanas han debido encuadrarse en factores externos prácticamente insalvables. El programa de ajuste suscrito con el Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, fue sustancialmente una decisión inducida por la comunidad financiera internacional ante la carencia de reservas monetarias que hacía precaria la solvencia del país y su credibilidad como sujeto deudor en el ámbito internacional.

En lo interno, la administración actual tuvo que instrumentar el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, instrumentos que han debido ajustarse a las circunstancias internacionales que en materia petrolera han devenido perspectivas poco promisorias para México.

En dicho contexto, el comercio exterior ha debido enfrentar una revisión cualitativa tanto en el campo de las importaciones (primeramente cerradas ante la penuria financiera para luego abrirse gradualmente) como en el de las exportaciones, mismas que están llamadas a jugar un papel determinante en la actual coyuntura.

Inscrito en esta tesitura de transformación del comercio exterior, surge el volumen de Miguel Álvarez Uriarte referido a la importante área del financiamiento de las exportaciones, vertiente que es descrita y analizada por el autor con rigor metodológico y abundante información.

En efecto, el libro cubre cuatro instituciones que actúan en el financiamiento a nuestro comercio exterior. El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), el Banco de México (BANXICO), el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Manufacturas (FOMEX) y la Compañía Mexicana de Seguros de Créditos (COMESSEC).

Para el autor, el BANCOMEXT fundado en 1937 ha tenido una evolución práctica que sólo recientemente se ha perfilado con propósitos explícitos, pues su escritura constitutiva de perfiles privados, no le asignó funciones importantes en el campo financiero de las exportaciones. Además ante el poderío de los bancos privados —transformados posteriormente en banca múltiple— el BANCOMEXT no tuvo posibilidades efectivas de actuar como un banco de fomento exterior, sino más bien

como un organismo de apoyo secundario a empresas del sector paraestatal a las que financiaba operaciones mercantiles limitadas. Posteriormente al crearse FOMEX, la situación de dicho banco fue aún más modesta, pues la Secretaría de Hacienda y Crédito Público delegó en el Banco de México la tarea de controlar y fijar las políticas financieras de FOMEX, lógicamente bajo presión también de los bancos privados que siempre observaron a BANCOMEXT, como un competidor indeseable y desleal.

Bajo estas limitaciones legales y políticas, el gobierno federal encomendó a BANCOMEXT tareas específicas que son resumidas por Miguel Álvarez Uriarte en los siguientes términos: *a)* la organización de agricultores-exportadores; *b)* la comercialización externa de ciertos productos agrícolas; *c)* la aplicación de sus recursos para otorgar precios de garantía en apoyo a campesinos y consumidores de artículos básicos alimenticios; *d)* su contribución en la administración de las operaciones de intercambio compensado (importaciones que se realizaban con un valor semejante al de las exportaciones); *e)* la promoción de exportaciones secundarias; *f)* la organización y administración de varios comités o comisiones que ayudaron de manera significativa a estimular el comercio exterior del país; *g)* la firma de diversos convenios interbancarios con otros países; *h)* su intervención en la política comercial del país y en las negociaciones comerciales o de cooperación económica con otras naciones; *i)* su participación en los arreglos financieros de las exportaciones del sector público; *j)* el hacer efectivo a los exportadores los certificados de devolución de impuestos; *k)* el encomendarle varios fideicomisos o mandatos de carácter económico, social o cultural, y *l)* el asignarle diversos trabajos de investigación económica y de difusión a través de publicaciones especializadas.

En 1985 la situación de BANCOMEXT es totalmente diferente, pues en 1983 el Banco de México, ahora como organismo público descentralizado, cedió su participación en FOMEX a dicha institución, con lo cual se transformó en el instituto rector en materia financiera de comercio exterior controlando importantes decisiones en la materia y administrando los 350 millones de dólares que el Banco Mundial concedió a México a cubrirse en entregas graduales hasta 1986.

Respecto al Banco de México y su papel en el financiamiento al comercio exterior, su nueva naturaleza jurídica y la función rectora en materia de control de cambios lo hace una institución determinante y fundamental. A los fideicomisos de desarrollo que administra BANMEXICO, FIRA, FONEI, FOPROBA, FIDEC y FOSOC, se suma FICORCA que tiene una amplia incidencia en el endeudamiento privado en

dívisas que ahora enfrentan numerosas empresas mexicanas y que no habrían podido subsistir sin su intervención y ayuda.

Pero el Banco de México, además de ser el soporte y director de la política financiera de todo el sistema bancario nacional, tiene en el campo que nos ocupa, según afirma Álvarez Uriarte, dos tareas complementarias. Suscribir los Programas de Intercambio Compensados (PIC) con los países latinoamericanos que suscribieron el Acuerdo de Bancos Centrales de Santo Domingo (1979) y otorgar créditos directos a exportadores de productos básicos con tasas preferenciales de interés. Finalmente habría que agregar que el manejo del encaje legal que por ley realiza respecto a las sociedades nacionales de crédito lo posibilita para orientar a dichas instituciones a financiar actividades exportadoras importantes para el país.

En cuanto a FOMEX, ahora administrado por BANCOMEXT podemos resumir su importancia destacando que actúa en base a dos grandes programas: apoyo a la exportación (4 subprogramas) y apoyo a la sustitución de importaciones (4 subprogramas).

Finalmente convendría mencionar que los financiamientos FOMEX actualmente y consecuente con el Entendimiento Comercial sobre Impuestos Compensatorios y Subsidios suscritos por México con Estados Unidos, deberán ajustarse en cuanto a plazos y tasas de interés a los lineamientos que señala el Banco Mundial y la OCDE, a fin de evitar que los exportadores beneficiados sean víctima de impuestos compensatorios en Estados Unidos.

Jorge WITKER

BOBBIO, Norberto, *El Futuro de la democracia*, Barcelona, Plaza & Janes-Época Editores, 1985, 221 p.

Norberto Bobbio, ampliamente conocido a un nivel internacional dentro de los campos de la ciencia política y la teoría del Estado se propuso y logró con este trabajo una obra clara y explícita que abordara el problema de la democracia y sus críticas y posibilidades. El autor somete a análisis a la mayoría de las corrientes del pensamiento contemporáneo que resultan de particular relevancia para el tema. Bobbio, quien ha recibido recientemente el honor de ser nombrado miembro vitalicio del Senado italiano logra hacer una defensa convincente de la democracia, aun a pesar de haber aceptado muchas de las críticas que se han